

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 349
PRIMAVERA, 16/09/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JOHANNA SOLEDAD MUÑOZ CASTILLO Rut [REDACTED]
La Cantidad de \$ 325,000 TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS
Correspondiente a CANCELACION POR ATENCION DE EDUCACION ESPECIAL A NIÑOS CON N.E.E. DE LA
ESCUELA DE CERRO SOMBRERO, CORRESPONDIENTES A 15 DIAS DEL MES DE AGOSTO
DE 2010, SEGUN DECRETO DE ACEPTACION N° 614.- (LEY SEP 2010)
Fecha de Pago 16/09/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	2	16/09/2010	325,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :307

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES		325,000
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	325,000	
Totales		325,000	325,000

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	325,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		292,500
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		32,500
Totales		325,000	325,000

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
PATRICIA OYARZO TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
UNIDAD DE CONTROL
MAURO OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE
RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ENCARGADO DE FINANZAS
CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO
Manoel Barrios J.
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO
V° Bueno Tesorero